

Sustentabilidad y decisiones

Por Fernando Solari*



La sustentabilidad tiene algunas características que no deben ser perdidas de vista para que pueda ser alcanzada y ofrezca los resultados que todos esperamos de ella.

En primer lugar depende de nuestra sinceridad, puesta en práctica al momento de seleccionar los principios a los que nos vamos a ajustar.

Si bien es cierto que los principios rigen nuestro accionar más cierto aún es que hay momentos clave en los que elegimos los principios que luego funcionarán como límites del camino que decidimos transitar; tanto que, si nos vamos a la banquina, suele estar en nuestras manos el volante necesario para retomar el camino deseado.

La sinceridad, en el mundo empresario, debe transformarse en creencia y tomar la fuerza de una convicción.

Cuando un grupo de personas toma la decisión de formar una empresa deben aceptar como objetivo principal la búsqueda de ganancias económicas de forma tal que eviten tomar decisiones que atenten contra este principio.

Nadie construye algo para destruirlo o para impedir su desarrollo, el principio rector de las empresas es la obtención de ganancias y no hay razón para dejarlo de lado, mucho menos en nombre de la sustentabilidad.

Sustentabilidad que tiene entre sus méritos principales la capacidad de potenciar los recursos disponibles dejando desde el principio en evidencia que reducir los ingresos atenta contra la sustentabilidad.

Sustentabilidad que se basa en la triple línea de resultados para que, a los resultados positivos y en crecimiento de los ingresos se sumen los resultados positivos y en crecimiento de los aspectos humanos y medioambientales de la compañía.

Unidos para multiplicarse

La triple línea de resultados que plantea la sustentabilidad requiere de una mirada abarcadora, integradora y sistémica que permita entender las decisiones para que las consecuencias, además de ser positivas y crecientes, sean potenciadoras entre cada una de ellas.

La toma de decisiones de quienes llevan adelante una empresa -aplicable a instituciones y organizaciones de cualquier tipo- no puede estar en contra de la obtención de ganancias; lo que debe ocurrir es que se tome como principio rector un valor superador.



Los valores superadores efectivos suelen ser aquellos que integran a los valores menores teniéndolos en cuenta y respetándolos para que las decisiones no los dañen.

Tomar decisiones a favor de la sustentabilidad no tienen de ninguna forma que ir en contra de la obtención de ganancias porque la sustentabilidad la contiene; lo que debe ocurrir es las ganancias no se obtengan dañando a otros principios superiores.

Si tomamos decisiones teniendo a la sustentabilidad como principio rector, elegido libremente por nosotros, deberemos hacerlas pasar por un triple tamiz consecutivo que nos asegure no atentar contra las ganancias como tampoco lo haremos contra las personas ni en contra del planeta que habitamos.

La paradoja es que mejorar los límites nos permite llegar más lejos y obtener mejores resultados; la única variable que seguramente sufrirá modificaciones es la relacionada con el tiempo.

¿Tendremos que esperar un poco más para lograr los resultados a los que aspiramos si elegimos a la sustentabilidad como principio rector? Seguramente sí, pero también es cierto que los resultados serán sostenibles en el tiempo manteniendo una pendiente de crecimiento sin declives negativos.

La sustentabilidad es una decisión sin marcha atrás porque no deja consecuencias que deban ser reparadas ni hace necesario disculparse por los efectos generados; la sustentabilidad es el principio que sostiene las decisiones que nos hacen marchar, en forma directa, hacia el futuro.

*fernando@solariscope.com